

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 71 de la Constitución Nacional y los artículos 204, 205, 206 del Reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación, para que disponga la concurrencia a esta Honorable Cámara del Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Ingeniero Felipe Solá, a fin de que se presente ante el Plenario de la Cámara y dé cuenta del comunicado de prensa N. ° 167/21 de la cartera a su cargo en el que expone la posición asumida por nuestro país en orden a los bombardeos que asedian a Israel por parte de la organización terrorista Hamas, contexto en el cual se impugna el uso de la fuerza por parte de las instituciones de seguridad israelíes ante dicho acto unilateral de agresión.

Carmen Polledo – Alicia Terada – Gonzalo del Cerro – David Schlereth – Gustavo Hein
Marcelo Orrego – Victoria Morales Gorleri – Hernán Berisso – Héctor Stefani – Pablo
Torello

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

“La República Argentina expresa su honda preocupación por el dramático agravamiento de la situación en Israel y Palestina, el uso desproporcionado de la fuerza por parte de unidades de seguridad israelíes ante protestas por posibles desalojos de familias palestinas de sus hogares en los barrios de Sheikh Jarrah y Silwan, así como por la respuesta a través del lanzamiento de misiles y artefactos incendiarios desde la Franja de Gaza. Todo ello condujo a una escalada de la violencia, que condenamos, que causó numerosas víctimas fatales, cientos de heridos y trajo mayor sufrimiento a la región y sus habitantes”. Con esas palabras comienza uno de los comunicados de prensa más infames que la historia diplomática argentina reciente recuerde. Tan obsceno, tan vulgar y peligroso es su contenido que en un primer momento hasta pensábamos que se trataba de un documento apócrifo. Poco tardamos, igualmente, en corroborar su contenido, en el que se expresa una visión que de algún modo avala el uso del terror por parte de la organización Hamas como forma de destrucción negación y derechos fundamentales de la población israelí y de quienes habitan su suelo.

La actuación del Ingeniero Felipe Solá como titular del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto suma así otra triste mancha, que suma como si de medallas se tratara a una largamente cuestionada fojas de servicios que compromete las relaciones internacionales que durante décadas forjó el país a través de la diplomacia y el entendimiento entre los pueblos libres, siempre desde la perspectiva del pleno respeto por los derechos humanos en forma universal.

Con el comunicado de ayer la Argentina pasa a integrar el selecto “club” de países que centran sus objeciones ante los bombardeos que asedian al territorio israelí en la actuación de las fuerzas de seguridad locales, como si ellas fuesen las causantes de la acción unilateral y cargada de terror desplegada por Hamas. En la región, Venezuela, Cuba, Nicaragua, Guatemala, Honduras y México son los otros miembros de ese desgraciado grupo. Las conclusiones son evidentes, y revelan un cierto aval del país al lanzamiento de más de 130 misiles sobre los residentes en Israel.

Que el kichnerismo desprecia el concepto de libertades individuales, por considerarla una construcción burguesa que no se ajusta a su concepción materialista histórica de la sociedad, es algo que ya es difícil de discutir. Todas sus acciones se dirigen en ese sentido, y sus principales aliados en el plano internacional son estados en los que lo individual está puesto al servicio y subordinado a entes colectivos.

Otra vez nuestro país aparece alineado con organizaciones terroristas. Sus expresiones prestan conformidad a la política de destrucción que pregona Hamas del Estado de Israel. La historia juzgará estas decisiones de política exterior y las colocará en las páginas de las más lamentables tradiciones que se han dado en torno a ellas.

Este hecho reviste una gravedad notable, por lo que en ejercicio de nuestras atribuciones solicitamos al Canciller Felipe Solá se presente al cuerpo e informe sobre tan delicada cuestión.

Carmen Polledo – Alicia Terada – Gonzalo del Cerro – David Schlereth – Gustavo Hein
Marcelo Orrego – Victoria Morales Gorleri – Hernán Berisso – Héctor Stefani – Pablo
Torello